INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							12	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3111- 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LOPEZ HERNANDEZ JANETH									
C.C. o N.I.T	39.706.959									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**NO**	N/A	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	1	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296.464			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No 169522 del 20/09/2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4481522 del 02/12/2022			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR (	RICARDO MEDINA CADENA									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de 252Defensoría Pública	El servicio de defensoría pública se prestó de manera personal, autónoma e ininterrumpida, cuando se atendió todo lo inherente al desarrollo de las diligencias y atención a los usuarios del sistema, se cumplió de

	manera virtual, tal como está dispuesto para la justicia con las excepciones de cada Despacho que dispone presencialidad parcial.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	El servicio se presta en su gran mayoría de manera virtual, se realizaron las conexiones a todas y cada una de las diligencias o audiencias que fueron previamente programadas, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial conforme las asignaciones, se procura cumplimiento total a las audiencias y el ejercicio responsable de defensa de los usuarios, buscando el respeto a sus derechos y garantías que hacen parte de los inherentes al ser humano…
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se asiste en su totalidad a las diligencias o audiencias virtuales, sin que se de prevalencia a intereses particulares, para los cuales de ser necesario se hace uso de apoyos profesionales, se busca evitar aplazamientos. Inclusive se remiten comunicación a los Despachos para atender las diligencias.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Desde que se reciben las asignaciones se trata de fortalecer, estudiar, analizar y aplicar la estrategia de defensa para la consecución de un resultado favorable al usuario.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se mantiene comunicación con los usuarios a quienes se les informa el deber que les asiste de estar pendiente de su proceso, de mantener comunicación con su defensor público y de aportar la veraz y oportuna para la defensa. En cuanto a los usuarios privados de la libertad se establece comunicación telefónica con ellos, sus familias y al inicio de las diligencias a través de las plataformas se solicita al Despacho tiempo para dialogar con el usuario y absolver dudas respecto a la diligencia que se realiza y a su proceso en general.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se participa de manera oportuna y cumplida a las barras, se concurre a las capacitaciones de la defensoría, inclusive aquellas que se ofrecen por su conducto especialmente las de la ESAP.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se asiste de manera virtual y oportuna a los turnos de radicado programados por el PAG, para lo cual se nos hacen las asignaciones correspondientes con la suficiente anticipación.

Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	El sistema de información Visión Web, se actualiza mes a mes conforme el compromiso y las disposiciones oportunas de mi PAG

OBSERVACIONES

FIRMA:

JANETH LOPEZ HERNANDEZ
***CC*. 39.706.959**
TP 66840

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FI-P02-F07
		Versión: 02
		Vigente desde: 09/02/2016

Ciudad BOGOTA D.C., 8 DE DICIEMBRE DE 2022

Yo, **JANETH LOPEZ HERNANDEZ**, C.C. No. **39.706.959** de **BOGOTA**, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato y/o adición y prórroga No. **DP-3111** año **2022** de la Regional **BOGOTA**, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **DICIEMBRE** del año **2022** y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	**59989978**
Valor Pagado Salud	+252.200
Valor Pagado Pensión	+322.800
Valor Pagado A.R.L.	+10.600
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**=585.600**
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

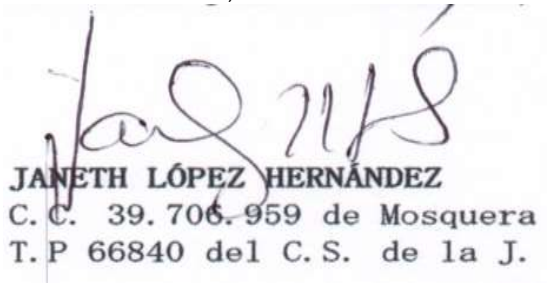
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-3111	**35.296.464**	**5.042.352**	**01/12/2022**	**30/06/2023**	

En constancia de lo anterior, se firma a los 8 DE DICIEMBRE DE 2022



JANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
C. C. 39.706.959 de Mosquera
T. P 66840 del C. S. de la J.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-07, 02:13:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	JANETH LOPEZ HERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 39706959
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	59989978
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1799660595
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 585.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 322.800	$ 0
N901037916	MIN003	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 252.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.600	$ 0
		SubTotales:		$ 585.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 585.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS Tecnología • Información • Conocimiento	SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-12-19, 08:31:22 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 59989978

Periodo Cotización 202212 **Periodo Servicio** 202212

Cliente:

PAGADA 2022-12-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JANETH LOPEZ HERNANDEZ				
Documento	CC 39706959	**Dirección**	DG 115 #45 - 56 APTO 207		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112079529		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 39706959		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					LOPEZ HERNANDEZ JANETH	11001000 - 11	005752301	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF				
															0	30	30	30	0				$ 2.016.940

Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
Codigo AFP	Codigo Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Codigo EPS	Codigo Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Codigo ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Codigo CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
25-14		16 %	$ 2.016.940	$ 322.800	$ 0	$ 0	MIN003		12.5 %	$ 2.016.940	$ 252.200	$ 0	14-11	I	0.522 %	$ 2.016.940	$ 10.600	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN003	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 322.800	$ 0	$ 0	$ 252.200	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.600